

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN; AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE SERVICIOS DE TRANSMISION INFORMÁTICA S.A. INTEGRALDATA.

Se comunica al público que **SERVICIOS DE TRANSMISION INFORMÁTICA S.A. INTEGRALDATA** prorrogó su plazo de duración; aumentó su capital suscrito en USD \$ 100.000,00; fijó su nuevo capital autorizado; reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 15 de octubre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.004715** de 10 de noviembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, los artículos tercero y quinto del estatuto Social, referentes al plazo de duración y al capital, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN.- La duración de la compañía será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil. El plazo se podrá ampliar por resolución de la Junta General de Accionistas y de igual manera la compañía se podrá disolver anticipadamente en cualquier momento si así lo resuelve la junta general de accionistas en la forma prevista en las leyes de este contrato."

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América. El capital suscrito de la compañía es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de noviembre de 2008.

Dr. Marcelo Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Nota: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.